



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0025088/2011

Córdoba, 1 y OCT 2018

VISTO:

La renuncia al cargo de Directora de la Carrera de Maestría en Salud Mental presentada por la Dra. Leticia Luque; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Leticia Luque fue designada en la RD N.º 185/2017; refrendada por la RHCD 71/2017;

Que es necesario cubrir el cargo a fines de dar continuidad a la gestión de la Carrera de Maestría en Salud Mental y regularizar su funcionamiento;

Que el Licenciado Miguel Escalante cumple con los requisitos establecidos por el reglamento de la carrera para optar al cargo de Director de la citada carrera;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Dra Leticia Luque, al cargo de Directora de la Maestría en Salud Mental.-

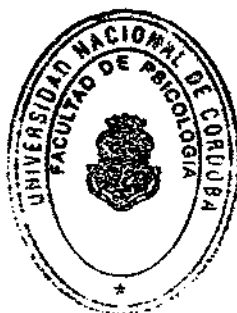
ARTÍCULO 2º: Designar al Licenciado Miguel Escalante en el cargo de Director de la Maestría en Salud Mental como representante de la Facultad de Psicología, desde el día de la fecha y por un período de dos años.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Posgrado y archívese.

RESOLUCIÓN

1529

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología